



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: MODIFICACION BASES ADMINISTRATIVAS LICITACION/

DECRETO EXENTO N° 0450

Vallenar, 27 enero 2014

VISTOS

- En el contexto del programa de establecimientos de Excelencia en APS, Cesfam Joan Crawford de la Comuna de Vallenar.
- Según decreto N° 224 de fecha 15 Enero 2014, llamado a licitación 5350-3-LE14.
- Según Memorandum N° 037 de fecha 23/01/2014 de Jefa de Finanzas, que solicita regularizar modificación de bases administrativas de la respectiva licitación.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013., que delega firmas
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Complementéase Bases Administrativas para el llamado a propuesta publica de ID 5350-3-LE14 **EQUIPAMIENTO EXCELENCIA CESFAM JOAN CRAWFORD.**, en los siguientes puntos:
 - **Metodología de evaluación de ofertas para equipos electrónicos.**
 - **Aumento-Disminución de partidas.**
2. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Jefe Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/PSG/POL/RAPN/rap